



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Villa Bisonó, Navarrete,
Lunes 16 de Diciembre del año 2024

AGENDA

SESION EXTRAORDINARIA 23/2024

- 1- Resulta que es necesario el conocimiento de la resolución del 4% según lo establece el Artículo 21 en su párrafo 1 y de la letra (D), de la ley 176-07, en ese sentido, el presidente de la Sala capitular **Dr. Jan Carlo Peralta**, convoca a una Sesión Extraordinaria No.23/2024, ya que, es de sumo interés e **importancia** agilizar lo concerniente al presupuesto Municipal y que este se conozca en los pazos establecidos, por ende, una base para el conocimiento del mismo es la implementación de dicha resolución por tratarse que es un complemento previo que debe de agotarse según los principios y normas de la ley.

Fecha: Martes 17 de Diciembre del 2024.

Hora: 02:00 pm

Lugar: Salón María Caridad Rodríguez Jiménez.

Ayuntamiento Villa Bisonó, Navarrete

C/. Arturo Bisonó
(809) 585-5252

Contamos con su honorable presencia,


María Francisco Rodríguez Peña
Secretaría Municipal
Concejo de Regidores
Correo: secretariamunicipalvb@gtmail.com
Tel: 809-585-5252 Ext: 14



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.23/2024

LM
A.A.G.M.

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 17/12/2024, El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Regidor **Lic. José Antonio Polanco**, Regidora **Ana Arelys Cabrera MA.**, Regidor **Anthony A. González**, Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Regidor **Erickson Ortiz** y quien suscribe **María Francisca Rodríguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 02:35 Pm.

U

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muy buenas tardes a los honorables Regidores que nos acompañan en esta solemne sesión la cual fue solicitada con la importancia de la agilización en los procesos de lugar, también darle bienvenida a la Secretaria Municipal la Licenciada María Rodríguez y con ello dejo saludo al público y a la prensa que siempre está a la expectativa de cada una de las novedades, entonces, por eso nos disponemos hoy 17 del mes en curso 2024, y abrir la presente Sesión que es la Sesión 23/2024, por lo tanto, queda abierta esta Sesión.

ab-c

S.M.G

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.

Q

P.

L

- 1- LA RESOLUCION PARA NOSOTROS ENMARCAR LO QUE ES EL 4% Y QUE ESTE A SU VEZ PUEDA LLEGAR A LA PARTE EJECUTIVA ESTE PUEDA TOMAR LAS CONCIDERACIONES DE LUGAR SEGÚN LO ESTABLECIDO PARA ESTE FIN.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En ese sentido tengo una motivación que es la motivación previa antes de uno someter un punto y la misma nace en base a los dictámenes a la parte con lo que tiene que ver con lo que es los régimen más bien que tiene que ver con la propia Ley y esto es lo siguiente dice que resulta que es necesario el conocimiento de Resolución del 4%, según lo establece el artículo 21 Resulta que es necesario el conocimiento de la resolución del 4% según lo establece el Artículo 21 en su párrafo 1 y de la letra (D), de la ley 176-07, en ese sentido, como Presidente de este Honorable Concejo, es de suma interés importancia agilizar lo concerniente a lo que es el presupuesto Municipal y que este se conozca en los plazos establecidos. por ende, una base para el conocimiento del mismo es la implementación de dicha resolución por tratarse que es un complemento previo que debe de agotarse según los principios y normas de la ley.

Es decir, de manera más llana población para ustedes, por eso, le digo que debe de agotarse este procedimiento porque no podemos en ese sentido incurrir en violentar, ni lacerar los dictámenes la parte que tiene que ver con lo que es la propia ley, entonces nosotros acatando esa parte varios meses de reuniones contante estuvimos, pues debatiendo sopesando la situación de Navarrete, y como ese 4% le pudiera impactar porque como bien sabemos, yo le agradezco mucho que siempre la prensa sumamente preocupada que si le va a llegar algo a los enfermo, que si se le va a tomar en cuenta a la parte de la educación que si a lo mejor esa persona vulnerable, ese viejito que por alguna situación no tuvo la oportunidad como a lo mejor yo la tuve o la tubo el compañero José Polanco, como ejemplo de superarse como la tuvieron quizás mucho de nosotros, pero que realmente ahí viene lo que es la palabra inclusión y nosotros apostamos a que esta tendencia he inclusión se siga incrementado y siga evolucionando, para eso traer entonces a los barrios más desposeídos y a los barrios que están realmente más necesitados las ayuda que deben de llegar para eso ustedes nos eligieron para ser fiscalizadores y normativos, también de cada una de esas pautas a tomarse en cuenta, por lo tanto, decir en ese sentido que ya en los días posteriores nosotros como concejo nos estaremos disponiendo, pues ya mediante nos llegue verdad el libro grande el ya con el desglose hacia dónde va este fondo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Im
A.A.G.n.

A donde va aquel fondo como se van a distribuir pues estuviéramos conociendo el presupuesto, pero no es que no hemos hecho nada porque realmente hemos ido estudiando paulatinamente y estamos y estamos en el proceso realmente de agilizar esa parte y de traer el mejor beneficio a esos Municipios que siempre están ahí a la espera también decir también que otra parte que debe de contar en acta y puede conocerse.

Es que es importante antes de que este Concejo conozca ese presupuesto pues tiene que ver también una revisión por parte lo que es la contraloría, debe de haber una revisión un escrutinio porque a lo mejor yo que no conozco del área financiera, porque soy un médico verdad y no conozco del área financiera a lo mejor pueda una que otra cosa seme pueda pasar por acto, pero como ese punto no es lo que queremos que ocurra entonces nosotros apostamos a esa revisión a que se siga agotando el procedimiento con la mayor agilidad posible verdad que si porque hay un pueblo que está ahí esperando y quiero reiterar eso, entonces en ese proceso es que estamos sopesando y estamos ahí trabajando bien.

CAE.

Entonces, por lo tanto, en ese sentido vamos a ver que dice para que ustedes conozcan a ver de qué es lo que estamos hablando que dice la Resolución, miren esto que tienen aquí es un desglose, pero lo mismo que dice esta carta por eso la secretaria municipal puso con lapicero que aquí está plasmado el contenido que va para la resolución.

S.M.9

Es decir que ya solamente le estaría dando lo que es el formato a esa parte entonces dice este Concejo de Regidores se complace en presentar las siguientes ideas en implementarse para el 2025, como lo establece el Artículo 21 en su párrafo 1 y de la letra (D), entendemos que Navarrete es un Municipio en vía de desarrollo y por ende se beneficiaría de la distribución optima de los recursos en este caso el 4% destinado a Educación, Genero y Salud.

Q.
P.
C.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

LM
A.A.G.M.

Entendemos que las actuales instituciones que reciben beneficios en este renglón están desempeñando sus funciones y dan el servicio a la comunidad, por lo que estamos de acuerdo que sigan recibiendo sus ayudas, sin embargo, se hace necesario reforzar e incluir una que otras aparte de la que están son las siguientes:

-ELITE fundación Agropecuaria Sanitaria Peña Gómez, no sé si alguno de ustedes la conoce que es una parte ahí que encabeza la parte medica de aquí todos sabemos que tenemos la cruz roja, tenemos la defensa civil, pero cuando pasan esa serie de situaciones verdad siempre hace falta una que otra mano amiga solidaria que este ahí presente realmente.

CC

Tenemos también en este desglose la parte ahí que tiene que ver con la parte cultural tenemos la parte deportiva y ustedes dirán, pero Doctor y solamente es a eso que le vamos a dar deporte o es solamente a eso que le vamos a dar cultura no, claro que no, vamos a leer un poquito más adelante a ver de qué se trata, entonces tenemos fundación agropecuaria, tenemos a Asodore, que me distingue mucho y me siento orgulloso realmente de pertenecer a esa institución porque es la asociación de Regidores y ustedes dirán pero ellos no tienen sus cosas esa gente. pues realmente no, ahí entran ustedes que son investigativo que también pueden indagar, investigar como realmente ellos se manejan y puede emitir un juicio pertinente en ese sentido no.

2 M. y

Entonces decir que, además, otras partes que también deben ser impactadas son las siguientes:

Q

A-Incluir en el presupuesto 2025, la ampliación de las becas, debido a la demanda de jóvenes que tienen limitaciones para acceder a los medios educativos correspondientes y que a su vez, los regidores también puedan proponer candidatos potenciales para tales beneficios, no solamente los regidores sino también la comunidad, que la comunidad pueda acercarse y sentir esa confianza que ya viene sintiendo desde siempre sobre nuestro honorable alcalde, aquellos también puedan ser parte es una parte muy crucial que quiero enfatizar en esta sesión otro punto.

A.

C



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

LM
A.A.G.M.

B-incluir la escuela de boxeo Yudy, es una escuela pues aquí sabemos que, al mucho jóvenes con necesidades del deporte, si ustedes seba a esa escuela no es que selo diga yo, yo les diría a ustedes vayan a ver como esta entonces realmente no podemos englobar lo de la generalidad, pero entiendo que con pequeñas cosas que con un pequeñito grano de arena se puede hacer democracia, se puede hacer un futuro más prometedor.

C- El punto numero c dice que las instituciones llámese colegios, organismos educativos, entidades que estén vigentes, recibiendo algún medio económico, recomendamos que continúe percibiendo sus ingresos del ayuntamiento. Porque no podemos cuartar u obstaculizar a esas personas que pues de una manera u otra, requieren de esos medios para seguir fluyendo.

C.C.

D: la salud es un pilar importante en la calidez de los cuidados, por lo que este punto es crucial en la participación presupuestaria lo que a su vez se traducirá en mejora de la calidad de vida.

E: tomar en cuenta en el presupuesto la parte educacional escuela de música, instituciones culturales, como las del carnaval, clubes de fermentación a la cultura y todo lo que se puede incluir en la parte de género y participación como tal.

J.M.R.

F: El deporte es una pieza clave en la lucha de la preservación de nuestros buenos valores, nuestros jóvenes son el futuro del mañana por lo que propones la intervención de canchas, estadio de softbol, volibol, así como otras de gran interés recreativo.

G: las juntas de vecinos representan una pieza clave en lo que compete en los principios de transparentización donde los actores civiles pueden ser parte de los procesos, tenemos por ejemplo, la unión de la junta de vecino, tenemos también otras nuevas, también junta de vecino que han ido surgiendo y que hay que aclarar en ese sentido que cada una de esa junta nos une en particular.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

lm
A.A.G.M.

Cada una de esas juntas que realmente vienen a beneficiar la población tienen que ser parte, ninguno debe de ser excluido sino ser parte de esta gestión. Entonces este concejo se complace hacerlas las anteriores propuestas para el buen desenvolvimiento de las acciones a ejecutarse en el 2025, felicitamos de antemano la siempre acogida de nuestra sugerencia por parte de nuestro honorable alcalde, así como también la de los demás regidores de lugar. en ese sentido como es de un concejo democrático es un concejo que viene de traer a la población sostén pues ahora me dispongo antes de someter este punto pues escuchemos la voz de los compañeros de que ellos dicen acerca de este 4% la idea de que ellos tienen en mente para que realmente la población conozca de tales acciones entonces en este sentido procedemos a turnos libres. Hay dos aquí en este sentido le cedemos la palabra a la honorable Regidora Ana Arelys Cabrera.

ce

Regidora Ana Arelys Cabrera, Buenas tardes honorable presidente del concejo, buenas tardes a los colegas Regidores, a nuestra secretaria municipal y con ello dejo saludado a la prensa que se encuentra aquí presente hoy. Si bien es cierto que ya nosotros tenemos un tiempo trabajando con el presupuesto general de las distribuciones que obviamente había que hacerse este presupuesto general y desglosar si había o no algún aumento del presupuesto para nosotros poder extender algunas ayudas porque cuando llegamos acá como gobierno se hizo depuración de la becas, las instituciones que estaban funcionando, de la que no, para nosotros saber si lo que había estaba bien distribuido y si sea podían hacer cambios no obstante a eso yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que sé que se está solicitando ahora lo que no estoy de acuerdo es de yo aprobar la resolución porque el 4% de por si por ley dentro de la ley 176-07, explica que dentro de las distribuciones esta la cuenta de servicio.

S.M.G.

D.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Está la cuenta que esa parte barrios renglones, esta el 4% como es la manera que se va distribuir de acuerdo a lo que ya hay, porque nosotros estamos haciendo una continuidad de gobierno yo no puedo, sea del (PLD) sea de quien sea si una persona tiene una beca y no ha terminado en el colegio sacarlo para entrar uno de Arelys o entrar una de otra persona aunque lo requiere y lo necesite de hecho en esta resolución hay instituciones a la cual incluso formo parte, y entiendo que no es posible en este momento porque viene y sale una suspensión vieja del 2016 son instituciones que funcionan, pero como yo aporéo a levantar la mano para un ejemplo que se le quite la suspensión que tiene el club Juan Pablo Duarte, por decirse algo para yo dársela a otra institución ósea lo que tenemos que abogar es a que se aumente el presupuesto cuando lleguen los recursos y nosotros poder hacer una nueva distribución en base al restante de ese recurso que no está todavía entonces yo no hago nada con yo venir y levantar la mano y congraciarme con el pueblo y decir si todo está muy bien y me paro aquí y levanto la mano y apruebo todo esto para yo quedar bien con algunas instituciones cuando nosotros lo probemos, no se puede ejecutar por falta de recurso entonces es la lógica ante de nosotros venir aquí debemos de prepararnos y venir con un presupuesto que ya los compañeros lo tiene ahí que tiene más de un mes y pico depositado acá a nuestro Concejo de la parte administrativa, la cual yo lo he estudiado y lo he visto, he visto la distribuciones he hecho observaciones, pero yo entendía que el día de hoy nosotros veníamos a desglosar o debatir aunque ya me mandaron la agenda y la vi y como Regidora debo de estar aquí, ahora que este o no esté de acuerdo, no es que no esté de acuerdo con los puntos que están ahí.

Ahora con lo que yo no estoy de acuerdo es con la Resolución porque yo no puedo hacer una resolución para después yo traer al alcalde o atarlo a una decisión que no se puede ejecutar por falta de recurso estaríamos nosotros llevándolo a un terreno de nosotros obligar a que haga algo que no puede.

AA.G.M

Ch.C

Sc.M.9



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El presupuesto general se trabaja de manera conjunta con todos los regidores el alcalde manda una propuesta cada uno de nosotros mandamos alguna se somete, se sopesa, nos vamos a concejo lo vemos es diferente al presupuesto participativo que se seleccionan los barrios y la junta de vecino y la comunidad elige lo que se va hacer con eso al igual que el presupuesto general, porque ya usted lo va a desglosar sabe lo que le corresponde al sector y se buscan los representante entonces yo estoy totalmente de acuerdo con que se incluyan otras instituciones como la que tenemos en esta resolución de que puedan recibir una subvención, pero yo no puedo estar de acuerdo de que nosotros levantemos la mano si los recurso no alcanzan para llevar esa subvención a esas instituciones o ampliársela no estaría de acuerdo, porque yo estaría levantando la mano para que la aprobemos la resolución cuando ya tenemos un 4% que de por ley deben de ser distribuido de qué manera si están completo.

Al que ver ir desglosando a fulanito termino el bachiller y ya no está en el colegio que le dieron esa beca en el momento tal el regidor tal, fulano de tal que lo trajo, una junta de vecino que lo trajo porque no tenía lo recurso bueno ya usted termino se depuro traigan otra persona que sea que necesite esa ayuda si usted está en la universidad y usted no termino y ustedes conocen algún caso lo pueden traer y que se saque ese y que se incluya otro.

Pero yo no puedo aportar a que se apruebe una resolución con varios puntos desglosados con personas y entidades que están aquí y ahorita cuando esa entidad diga me aprobaron el presupuesto y no me quieren dar la subvención el alcalde es que no se la quiere dar ósea yo no estaría de acurdo o la administración que no se la quería dar cuando yo sé que esos recursos no están entonces seria de mi parte muy irresponsable yo levantar mi mano por algo que sé que los recursos no están ahora yo si voy abogar por que el 4% como lo hicieron al inicio se mantenga entregando con lo recibo de la universidad de que indique de que están inscribiéndose en cada semestre, el recibo del colegio de que usted no es vitalicio el colegio llego hasta cuarto o hasta sexto que es ahora la modalidad usted puede traer.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Mira yo ya terminé ya usted terminó esa beca quedo vacante para otra persona que lo necesite, mira no necesariamente mía, puede ser de Erinzon, de Joseph de cualquiera que lo necesite y no solamente de nosotros de la comunidad que es lo que debe de ser de la comunidad. Todas esas instituciones que se mencionan aquí, todas estoy de acuerdo de que se coloque, pero este no es el momento, porque no es el momento, porque no al recurso ahora si lo recurso están que se le distribuyan de la mejor manera que indique el pueblo y las instituciones que están yo no voy de acuerdo con que se saque un club Juan Pablo Duarte, que se saque una institución una cosa, que se saque no estoy de acuerdo, porque, por que perciben recurso y al contrario todo el que está aquí sabe que cada evento deportivo, que cada evento de esas instituciones que hacen cada año presupuestado de manera general que ya lo lograron en otra gestiones; yo no puedo ser parte de desbaratar lo que ya otro hizo y que tan dando provecho y que son cosas que se hacen culturalmente; aquí entonces de mi parte estoy totalmente de acuerdo con la agenda por eso levante la mano.

Para poder expresar lo que yo estoy expresando, pero no estaría de acuerdo en este momento de aprobar una resolución cuando el 4% de por ley y por informe está en la misma ley 176-07, la cual no se puede sobre pasar del límite que hizo el 4% al igual que nómina no puede pasar del 25% servicio no puede pasar de porcentaje que le corresponde entre las demás cuentas que son cuatro entonces; es cuanto el pueblo que entienda que yo estoy aquí para defender los mejores intereses de la parte más vulnerable y que se manejen de la mejor manera los recurso del pueblo no ni siquiera del ayuntamiento lo recurso de usted, lo mío y que se le den a la persona que más lo necesita ósea el que más requiera de ese recurso muchísimas gracias.

El presidente de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muchísimas gracias honorable Regidora Ana Arelys Cabrera, por sus palabras en este sentido tiene la palabra el Regidor Erinzon Ortiz.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor **Erinzon Ortiz**, Muy buenas tardes honorable presidente de la esta sala capitular Jan Carlo Peralta, los demás colegas Regidores, a la prensa a todo el pueblo.

Nosotros desde que ocupamos esta posición de Regidor electo por el pueblo de Navarrete, de un modo democrático en elecciones entendíamos que nosotros íbamos ser parte de este ayuntamiento, lamentablemente el caso desde que llegamos acá lo que estamos viendo es una administración que solamente escucha la voz de un grupo aquí, tenemos un 4% la subvenciones del ayuntamiento lo primero que vamos a aclarar es lo siguiente, los recurso que maneja el ayuntamiento de Navarrete están destinado para invertirse a la población no es esto una empresa particular que un alcalde, un administrador quien sea llega a este ayuntamiento y entienda que esto es como un colmado que lo puede manejar a su cuenta, aquí hay un concejo de Regidores que debe de tener participación en todo que tenga que ver con la administración, porque somos fiscalizadores y en la ley 176-07, está estipulada que nosotros debemos de ser parte de este presupuesto, hoy estamos hablando del 4% y las subvenciones al muchísimas instituciones que nosotros podíamos señalar que es importante que le llegue la mano amiga del ayuntamiento hay una cuanta es escuela de béisbol, que estamos de acuerdo pero también al otra más que no son tomadas en cuenta hay una parte que se llama recurso disponible eso lo entendemos pero si nosotros señalamos, que de este ayuntamiento hay una partida de Un Millón Ochocientos Mil pesos, que está destinada para combustible de compañeritos y amigos de esta administración de ahí hay recurso que se pueden usar para dárselo al pueblo que verdaderamente lo necesita.

Podemos señalar también que instituciones que tienen recursos suficientes son auto suficiente sustentables como lo son el instituto platón, como lo son el gimnasio de Vinicio gims, que le deseo todo lo mejor esto no es nada personal por aquí, nosotros estamos para defender los intereses del pueblo y eso es lo que vamos hacer cueste lo que nos cueste, nosotros no hemos sido parte, no hemos sido involucrado como Regidores en participar de la distribución de los recurso que tiene que ser dirigido a los ciudadanos de Navarrete.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

[Handwritten signature]
A.A.G.M.

Y debo decirle a nuestro alcalde, porque es mi alcalde también debo decirle si el no recuerda que también nosotros somos electo por el pueblo de Navarrete y al igual que cada uno de los colegas que están acá, tenemos todo el derecho que nos los acciona la ley de poder dirigir o ser parte de la dirección de los recursos que van destinado al pueblo de Navarrete, así como también ellos lo han hecho podemos decir que se nos ha sido cuartado el derecho de fiscalizar los recursos que son destinado para el pueblo de Navarrete.

Cuando nosotros vamos a buscar una información para que el pueblo a través de nosotros pueda enterarse de lo que está pasando con la administración se no a cuartado el derecho se nos manda a libre acceso a la información como si nosotros fuéramos un ciudadano común y no es que somos más que nadie a nosotros la ley nos asigna como representante del pueblo y es lo que queremos hacer queremos hacer un trabajo digno que cuando nosotros salgamos de aquí de esta administración el pueblo e Navarrete, pueda tener claro que por lo menos nosotros queremos hacer una diferencia debo de decir, que entre otras cosas que se incluya un plan de desarrollo por ejemplo si me hubiesen preguntado Erinzon que tu entiendes que podamos sumar nosotros para el desarrollo de Navarrete.

[Handwritten signature]
A.C.

[Handwritten signature]
J.M.G.

Te puedo mencionar dos puntos específico que son el deporte y el desarrollo en lo espiritual las iglesias no importa que sea católica o sea evangélica veo que a las iglesias que han sido señaladas que tienen subvenciones y eso yo lo veo bien, pero al otra que también necesita la mano amiga de este ayuntamiento que no están aquí si nos hubiesen preguntado nosotros le hubiésemos señalado unas cuantas.

[Handwritten signature]
D.P.V.

Como también instituciones que trabajan con niños en el desarrollo del deporte no están aquí, aunque otras están eso significa que se está haciendo todo de manera grupista ósea estamos trabajando para un grupo y yo entendía que ya la política tradicional había caducado.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Yo entendía que ya la política de los años 80, que el partido que gana es el partido que come, no llega al pueblo y eso es que estamos nosotros aquí para que sea emitida una resolución en esta tarde que se incluya que se le dé inclusión a esas instituciones que también necesitan ser tomada en cuenta en los recursos que llegan destinado para el pueblo a través de este ayuntamiento muchas gracias.

Im
A.A.G.M.

El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muchísimas gracias tiene la palabra entonces el honorable Regidor Juan Osvaldo Montan adelante.

A.C.

Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Buenas tardes la prensa presente, buenas tardes cada uno de los colegas que están presente también, buenas tardes para el pueblo de Navarrete. Viendo el desglose de los compañeros de los colegas sobre lo que es aprobar una resolución de un 4% yo jamás estaría de acuerdo de que se apruebe una resolución presionando al síndico a incrementar lo que es el 4% cuando el presupuesto que recibe es el mismo cuando nosotros es de aquí le podemos vender al pueblo de Navarrete, villas y castilla mencionando obras y obras, y después entonces después que no se puedan cumplir porque el presupuesto que recibe es el mismo y ya está en las obras que se van a probar en un presupuesto general donde hay un 4% que esta ya destinado a diferentes instituciones a diferentes parte del Municipio o de Navarrete, cuando mencionan lo que es las iglesias y algunas cosas más importantes del Municipio de Navarrete, nosotros siempre vamos a estar de acuerdo a lo que es el crecimiento de cada una de ella nosotros vemos que en el presupuesto general al Cinco Millones para obras menores y que esos Cinco Millones lo que es abarcar las partes de las iglesias y algunas instituciones que sé que le hace falta que le llegue las manos amiga.

J.M.G.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Pero nosotros no podemos prestarnos para incrementar más al 4% para que cuando el síndico y el ayuntamiento llegue el año 2025, entonces queden obras por terminar o por iniciar yo creo que nosotros debemos ser claro y debemos de ser transparente y debemos de venderle al pueblo del Municipio de Navarrete, la verdad si tenemos que sentarnos de nuevo por nos sentamos, pero yo creo que se necesita sopesar lo que es el 4% que se quiere aprobar con una resolución, para lo que pienso que es una presión directamente para que el síndico tenga que forzar, pero sin presupuesto no hay forma de hacer las cosas, sin presupuesto usted no puede hacer una iglesia porque usted dice que se va hacer una iglesia o se va hacer una escuela .

LM
A.A.G. 11.

of. C

Aunque estamos de acuerdo, que todas esas cosas deben de hacerse, pero se necesita presupuesto para que esas cosas puedan ser reales y no verbales simplemente que de lo teórico vaya a la práctica, porque es muy fácil cuando uno en teoría uno desglosa y dice y señala y todas las cosas que le llega a la mente, pero cuando vamos a la verdad de cuanto es el presupuesto y hasta donde alcanza el presupuesto del Municipio de Navarrete, entonces las cosas al que pensarlas antes de decirlas muchas gracias y aquí estamos para aprobar las cosas reales de nuestro Municipio de Navarrete, aquí estamos para darle seguimiento al crecimiento de nuestro Municipio y que siempre vamos a estar de acuerdo en las cosas que están ya en el 4% y que a incrementarla más seria para mí una falsedad sin tener un presupuesto para cumplirlo hasta aquí nosotros podemos decir Muchas gracias.

S.M.9

P. B
P. B
✓

*El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muchas gracias honorable Regidor Juan Osvaldo Montan, tiene la palabra quien la ha solicitado quien es el Regidor Anthony González.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor **Anthony A. González**, Muy buenas tardes distinguido presidente el Doctor Jan Carlo Peralta, buenas tardes compañeros y compañeras, buenas tardes a la prensa aquí presente. Hoy estamos aquí gracias a Dios para sesionar con relación al tema de algunas ayudas, algunas instituciones, por ende, nosotros no nos oponemos a que esas instituciones o escuelas de boxeo, de deporte y otras. Se le pueda dar una ayuda, pero tenemos que ser consecuente y tener claro que si no tenemos el presupuesto necesario para esas instituciones ser beneficiadas, tenemos que tratar de gestionarnos tampoco estamos de acuerdo a que se saquen instituciones que ya están dentro del presupuesto para beneficiar a otra estamos totalmente de acuerdo y secundo la propuesta de nuestra amiga y hermana Arelys Cabrera, Muchas gracias.

El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Tiene la palabra en este sentido el Regidor Joseph Molina, adelante.

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Buenas tardes al presidente del Concejo de Regidores el Dr. Jan Carlo Peralta, a la prensa presente, ciudadanos del Municipio, y demás Regidores. Con relación a la sesión que estamos sosteniendo con relación al 4% nosotros estamos de acuerdo que sea aplicado y se le dé cumplimiento al artículo 21 de la ley 176-07, que estable la forma de distribución del presupuesto, que un 40% para sus obras, un 25% para los sueldos empleados del ayuntamiento, 31% para los servicios y 4% para lo que es educación, género y salud. Con relación al presupuesto que nos mandaron la semana pasada que debió de llegarnos como del 15 de octubre.

Entonces hemos tenido poco tiempo, pero ya lo leímos para que todos los compañeros lo hemos estudiado, lo hemos ampliado y sabemos todas las propuestas que están aquí, aquí no estamos tratando de dilatar nada, sino que se cumpla con la ley 176-07, que se cumpla con los organismos de la contraloría de la Republica que establece que estable que el presupuesto ante de ser aprobado también debe de ser visado por la contralora Municipal hasta el día de hoy no me ha sido notificado, ni a mi compañero que tenga conocimiento que la contralora visó.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Que el presupuesto esta correcto que la partida y porcentaje sean cumplido por lo cual entonces lo que procede que nosotros le solicitemos un informe a la contralora Municipal del estudio que le ha hecho al presupuesto, porque ella no nos ha avisado y no lo ha autorizado la ley establece que para aprobarse el presupuesto los regidores deben tener la modificación del presupuesto que ya la tenemos, aunque sea tardía, pero la tenemos.

LM
AAG.M.

También el visado de la contralora entonces después el estudio que nosotros le hicimos nosotros como bloque del (PLD), oposición contratamos un contable que nos está realizando un informe de presupuesto porque esto no es cosa de niño esto es cosa de los recursos que va a manejar el ayuntamiento para el pueblo porque en el presupuesto anterior que estábamos manejando fue de la gestión pasada, por lo cual, uno fue un poquito flexible y le dejo como los cien días de gracias a un ayuntamiento pero ahora estamos fiscalizando fielmente como lo hemos hecho hasta el día de hoy y vamos a seguir fiscalizando los recursos del estado con relación al 4% vemos que al muchas instituciones ahí.

CA.C.

Yo estoy de acuerdo que el 90% de esas instituciones permanezcan, pero al otras que debieran revisarse y pedir la opinión publica de que si deben permanecer y deben de ser incluidas a otras instituciones u otras escuelas de béisbol como dijo el colega Regidor Erinzón Ortiz, que están trabajando muy precariamente, así como también otras personas que necesitan ayuda ellos hay una muchachita ahí del mismo partido de ellos del (PRM), me solicito ayuda que la sacaron de una beca entonces no se ha hecho una buena limpieza sobre lo que es el 4% esa niña yo le dije yo le voy a mandar la cedula para que ellos te verifiquen entonces es una niña pobre que necesita y está estudiando medicina en la universidad (UASD) y le quitaron su beca, por ejemplo debe haber como dicen los colegas una distribución proporcional para cada regidor para que los recursos lleguen a la persona necesitada del pueblo.

S.M.9

P.D.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Por lo cual nosotros como regidor le decimos al pueblo de Navarrete, que vamos a estar fiscalizando desde que los recursos sean administrado correctamente y estamos dispuesto a que el presupuesto sea aprobado en su totalidad siempre cumpliendo con las normas legales y la ley ya es era todo muchísimas gracias.

LM
A.A.B.M.

*El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muchísimas gracias honorable entonces me ha solicitado la palabra el honorable Regidor José Polanco, tiene la palabra.*

*Regidor **José Antonio Polanco**, Buenas tardes a la prensa, buenas tardes al presidente del Concejo, buenas tardes a los compañeros Regidores y a la Secretaria Municipal. Yo en la propuesta que han hecho yo siempre le he dicho al presidente del Concejo, en realidad todo lo que nosotros hacemos debemos ser de cara al pueblo nosotros para debatir un punto debemos de reunirnos previo a veces a nosotros no han traído como siempre le digo al compañero Jan Carlo, que cuando uno va hacer una propuesta debemos de hacerla ante los 7 Regidores a veces traen una propuesta pree echa antes de nosotros debatirla y eso es a lo que yo no voy de acuerdo, yo voy de acuerdo en todo la propuesta que el traiga yo lo que no voy de acuerdo es que solamente sea esa hay otras instituciones y hay otras personas que también necesitan del apoyo del ayuntamiento también necesitan del apoyo del 4%.*

CA.C.

S.M.9

También necesitan que el ayuntamiento le de la mano amiga a lo que menos pueden, pero de una forma que sea a unanimidad que participe no solamente los Regidores si no que participe la fuerza viva de la comunidad las juntas de vecinos, las instituciones sin fines de lucro, la gente del falpo, la gente de izquierda que son la gente que más se arriesgan por nosotros en busca de nada.

B
P.
✓

Yo creo entiendo que nosotros debemos de evaluarlo y debemos de sentarnos no solamente los Regidores, debemos a juntarnos con el ayuntamiento, el alcalde, la forma administrativa, porque nosotros somos normativos, nosotros somos fiscalizadores, nosotros no somos administradores, entonces nosotros tenemos que buscar la forma de como nosotros podemos llegar a un acuerdo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

de que como se deben de distribuir los recursos yo voy a diferir un poco de mi compañero Erinzon Ortiz, que él dice que una forma aunque nosotros no somos administradores, pero somos normativo de que las instituciones la gasolina de un Millón y cuanto recuérdense señores que como mismo paso con la tapa de goma que dijeron que una goma costaba Sesenta y Cuatro Mil pesos, yo le dije que eran mentira porque yo sé que hay una palita que se lleva yo creo que esa palita se lleva más de Cien Mil pesos al mes porque se tapa ahora y vuelve y se tapa ahorita, mañana y a veces se pueden consumir tres y cuatro piche.

Ahora bien, yo lo que le puedo decir es quiero preguntarle a mi compañero Erinzon, al modo no de cosa si el no recibe Tres Mil pesos de ayuda para gastos institucionales que él me diga si no recibe como yo recibo Tres Mil Pesos, no voy hablar mentira yo recibo Tres Mil pesos para ayuda porque nosotros hacemos demasiadas gestiones del ayuntamiento y el ayuntamiento a nosotros de combustible Cinco Mil de combustible a los regidores recuérdese también compañero Erinzon, que nosotros tenemos una flotilla de camiones que trabaja veinticuatro siete digo veinticuatro siete porque es de seis de la mañana hasta la tres de la tarde y también nosotros tenemos aparte de los camiones las palitas que trabajan con gasolina y combustible no sé cuál es el consumo de cada una de ella no sé cuál es el consumo y tenemos tres mil pesos de beca que yo creo que también a él selo dan a mí no medan más de ahí tres mil pesos de beca y no la dan no es, porque la ha dado Noel si no porque venía de presupuesto anterior.

Venían del presupuesto de compañero Tito Bueno, que quien nos dejó precisamente los tres mil pesos de beca y solamente cambio el nombre de los Regidores porque ninguno de los que están anterior repitieron y nos los asignaron a nosotros, pero nosotros tenemos que evaluar ahora el presupuesto o aprobar el presupuesto y después entonces juntarnos con la prensa, con la fuerza viva no solamente con eso con la junta de vecinos con todo tenemos que reunirnos a ver cómo podemos distribuir equitativamente el municipio para que solamente nos lleguen lo que yo quiera, lo que Jan Carlo quiera, lo que Arelys quiera, o lo que un regidor en específico quiera o el síndico.

LM
A.A.G.M.

C.C.

S.M. 9

P.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Pero debemos de buscar la forma y la vuelta de hacerlo de una forma democrática y que se sientan conforme la comunidad primero la comunidad que es la que debe de empoderarse porque nosotros debemos de pensar y hacer es cuánto.

LM
A.A.G.M.

*El presidente de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En este sentido como este Concejo siempre se ha caracterizado por esta parte democrática y esta parte que la secretaria por favor me corrobore a yo tener la cabeza así que me corrobore por favor quien levanto la mano primero la secretaria corrobora pero sin embargo a eso el licenciado, también aunque dejara que la dama se exprese verdad el también tendrá su derecho a réplica dios mediante entonces es decir entonces Ana Arelys Cabrera escúchemelas por favor.*

CA-C

*Regidora **Ana Arelys Cabrera MA.**, Si bien es cierto compañeros y mi replica yo no quiero ósea cuartar ni que me vean como que estoy diciendo cosas que son incoherentes, pero yo voy a secundar a mi compañero Ray, Anthony, al mismo aquí José Polanco, que es lo que voy a interferir en el momento que Joseph ahorita que voy hacer una sola replica ósea me voy a referir a eso a lo de Josecito, como voy hacer una sola replica no voy a intervenir más en el momento que Joseph dijo que tienen que entregarlo el presupuesto que esto excúsame que el mío se quedó en el carro, que este el cual nosotros tenemos ello tienen que tener su razón, cada quien debe tener una razón verdad, pero ellos tienen la razón de ellos ahora yo le voy a explicar la del concejo.*

S.M.9

Q.
P.
J.

Si bien es cierto esto lo venimos trabajando desde septiembre donde no sé, pero sé que Martin estuvo aquí en ese momento Martin estaba como presan cuando se estaba debatiendo con Juan Francisco de (ASODORE) que vino como es una nueva generación a trabajar lo que era el presupuesto general a darnos la pautas.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Todo a conceso todavía hoy dieron un curso virtual para todos los Regidores para seguir empapado porque Asodore dice que nosotros no podemos ser la piedra en el zapato de una gestión porque, porque si nosotros no aprobamos este presupuesto que ya estamos a como a diecisiete estamos llevando a Navarrete, a que trabaje el alcalde con el presupuesto anterior que la misma ley lo atribuye; ahora bien que hace el alcalde con trabajar con el presupuesto anterior si le designamos al Viejo Carril una partida y ya se hizo que el con esa misma partida tenga que distribuirlo en otro lugar pudiendo nosotros por conceso tener mayores barrios en el presupuesto está la Mella que tenía mucho tiempo que no se vía tomado y Martin que está ahí nos invitó a nosotros como Regidores a una nueva junta de vecino, y nosotros fuimos.

Yo no soy oriunda de ahí, pero si he vivido muchos años en la Mella y no porque yo viva si no que esta la necesidad, pero así están otros barrios como usted que es oriundo de Villa nueva y otros barrios que no han sido tomado en cuenta hace mucho y que no fueron tomado en cuenta en el presupuesto participativo, pero ese no es el caso el caso es que venimos trabajando hicimos varias reuniones entre todo los regidores, pero debatimos temas yo misma vivía diciendo todo los días compañero no vamos a esperar el ultimo día porque el presupuesto general es un libro y tenemos que ver donde se van a ir los recursos del pueblo si usted está de acuerdo si no para que el alcalde nos reciba y hagamos una reunión a base a eso no vamos a esperar a diciembre siempre lo dije esto señores fue entregado al Concejo de Regidores un mes y pico que se entregó esta parte permiso compañero deje la réplica mía usted interfiere ahora se entregó al Concejo a la secretaria municipal sí o no, fue entregado entonces ella se lo suministra a quien porque es la secretaria municipal la única que tiene fe pública.

Im
AAG.M.

Cse

J.M.9

Q
P.
J.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

No es secretaria del señor presidente del Concejo de Regidores es de todos y del pueblo por ende cuando llega algo ahí como ella no es su asistente se lo suministra tenemos grupo señores aquí hay grupo de presidencia grupo de bloque y grupo de Concejo. Aquí no vamos a venir a inventar decir que no es mentira eso se depositó, ahora bien yo le voy a decir algo a ustedes yo solicite aquí cuando iba a salir fuera del país a una cumbre que no fue el ayuntamiento que meló suministro quienes me conocen saben que yo me dedico a estudiar y cuando desconozco de algo ahora mismo estoy haciendo una maestría en gestión municipal.

LM
A.A.G.M.

Porque si yo voy a estar en este cargo dure cuatro años yo tengo que saber lo que yo estoy haciendo aquí y para que yo estoy aquí que me la pague el ayuntamiento no yo necesito que me la pague aunque lo necesite yo lo puedo buscar y si no puedo trabajar y lo que me gano aquí pagarlo, y si no que él lo sabe el presidente yo irme pero, yo no soy egoísta es cumbre yo invite a todo el mundo hasta lo de PLD le mande su carta el día ocho de agosto para que hicieran la diligencia y fueran y se prepararan.

C.C.

S.M.9

Yo solicite lo voy hacer de manera pública no porque no me puedan dar permiso porque yo no tengo que pedir permiso a la sala para yo salir pero si yo voy a salir fuera del país yo soy un ser humano me pueden chocar como han chocado a muchísima gente aquí en nueva york y yo durar tres meses interna y que me que guarda a mi si no hacen una sesión extraordinaria, para notificarle al pueblo que yo estoy fuera del país y yo la solicite con carta que no la tengo aquí, porque no creía que iba a tocar el tema al honorable la mande por aquí por la secretaria.

9
2
✓

La mande por el grupo y que hizo después que yo estaba en nueva york que ya estaba llegando el segundo día aquí fue que conocieron que yo iba a salir fuera del país eso es ilegal ahora yo puedo salir durante 15 días y volver otra vez y no avisar, pero mi ética y mi principios me dicen a mí que yo no soy Dios y que un avión se puede caer me morí y ya que entre el suplente.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Pero como yo voy a faltar a tres sesiones ordinaria consecutivo y si yo estoy en nueva york arrollada allá quien me va a sustentar que yo tenga una sesión extraordinaria que se hizo para cuando yo salí fuera del país es mi derecho y me fue cuartad, pero no obstante a eso cuando usted se enferma usted trae una notificación aquí, aunque usted sea el presidente del concejo para que el pueblo sepa y usted que está usted está enfermo y que el riesgo laboral.

*LM
A.A.G.M.*

Le pueda cubrir a usted se trajo la notificación del presupuesto, pero lamentablemente como todo lo que pasa por ese Concejo tiene que pasar por la mano del doctor, aunque sea un presupuesto para estudiarlo todo el deber de la secretaria comunicárselo al doctor y mandarlo por el grupo aquí está todo el presupuesto vengan a estudiarlo vengan a ver la propuesta del alcalde reúnanse señores estamos en tiempos modernos si no podemos hacerlo físico vamos hacer un zoom, vamos a hacer un google mix, vamos a reunirnos a este Concejo o el Concejo pasado venia semanales 4 y 5 reuniones aquí nosotros.

CE

Venimos a la sesión y ni si quiera una reunión hicimos hoy para conocer esto como es posible que yo venga aquí a levantar la mano de algo que yo desconozco por falta de conocimiento, pero me llaman y me dictan que yo soy muy directa, pero tengo que serlo porque para eso el pueblo me eligió yo no puedo venir aquí y decir a los compañeros que Noel Peralta el alcalde deposito tarde.

J.M.9

Cuando eso no es así lamentablemente se depositó temprano que el compañero estuvo malo de salud y ninguno lo sabíamos tuvimos que enterarnos por la calle que duro un mes enfermo sí, pero usted no trajo una notificación el deber era los procesos no se caen yo me muero entra mi suplente yo falto mañana y tiene que entrar alguien por mi porque esto no se puede parar entonces el deber es suministrar la información, ya ellos hubiesen desglosado todo y van donde la contralora si llego ahí también tienen que mandárselo a la contralora y que ella haga la observación no solamente al bloque del (PLD).

*CP
P.
J.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Cuidado que aquí es lo que yo digo han tenido reuniones con la contralora y yo aquí eh venido y prácticamente ni me entonces no es así la contralora es la contralora del ayuntamiento y de contraloría, y cabe destacar que si hubiese sabido que iba a tocar ese tema con prueba lo que lo quiera que me digan que se lo voy a suministrar pueden a mi casa a horita que yo tengo una carta que yo hablo con prueba.

LM
A.A.G.M

Tenemos una carta de contraloría donde todavía este mes en inicio o a finales de Noviembre antes de yo salir fuera del país tenía una certificación de contraloría que dice que el ayuntamiento de villa Bisonó, Navarrete, se está manejando correctamente bien dentro de todos los renglones que tiene que ver la contraloría, como la contraloría dice que yo estoy bien y la contralora un ejemplo dice que yo estoy mal entonces no, esto no es un problema personal señores esto es un problema de que aquí todos somos uno si hay un bloque del (PRM), uno de Justicia Social y uno del (PLD).

CS C

Pero aquí no es la verdad y todo el mundo lo sabe que yo me voy a dejar engañar yo tengo mi propio criterio usted como puede decir eso no está bien o eso no está mal yo tomo lo que es y hago con mi propio criterio porque mañana es a mí que me van a señalar entonces usted no puede decirme mañana que no que no llego a tiempo, llego a tiempo que no lo buscaron a tiempo bueno eso es otra cosa ahora yo lo tengo hace un mes y pico y si un mes y pico usted no puede leer todo lo que al ahí y saber si está de acuerdo o no está de acuerdo.

S.M.9

Solicitar una reunión con el alcalde que está abierto porque está abierto para todo el mundo, entonces eso ya es otra cosa ahora nosotros tenemos libre albedrio de aprobar o no aprobar el presupuesto general, yo creía que hoy se iba a trabajar el presupuesto general porque eso al que mandarlo, pero vamos a ver a que estamos jugando y a esperar el 30 de Diciembre que es el último día o al 31.

P.B.
S



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Para nosotros poner a alcalde a que coja a su presión para nosotros aprobar porque todo está ahí estamos cansado y todos sabemos lo que está ahí ahora todo lo que está ahí se lo podemos suministrar a ver si no está distribuido dentro de la medida correspondiente entre los diferentes barrios a ver si al alguna partida que este suministrada a otra cosa que no sea Navarrete, y de acuerdo lo que manda la ley como peremeista, como ciudadana, como representante de la mujeres, representante del pueblo yo voy hacer no lo que me diga Noel, no lo que me diga un Familiar mío, yo voy hacer lo que manda la ley hacerse, porque si ahorita el bloque del (PLD), no desea ósea voy a decir que es yo no deseo pero si ahorita no medio el tiempo de yo revisar no vamos poder nosotros resolver entonces es lo que yo entiendo.

LM
A.A.G.M.

Y no es algo personal mi hermano no es algo personal con ustedes yo estoy diciendo lo que yo estuvimos en iguales condiciones, iguales condiciones tuvimos todo con eso del presupuesto y todavía estamos dilatando es si usted quiere yo tengo como probarlo si se quiere porque yo tengo conversaciones y tengo todo ahí entonces si se quiere se estaba esperando un curso cedió dio hoy no se ha hecho si se quiere se le dice al pueblo lo que realmente se está aconteciendo si al algo que al que cambiar yo aseguro si van donde Noel y se sientan con el Noel mira cosas que Noel te lo consulta con ese sector que está ahí y con la junta de vecino de ese sector y que busquen la otra y que se consense.

C.C.

S.M. 8

2
P.
✓

Porque el presupuesto no da para Navarrete entero por eso se hace por partida si este año le toco por ejemplo a la calle Bisonó Toribio, mañana no selo podemos dar otra vez a la calle Bisonó Toribio, tenemos que pensar por ejemplo por decir en el barrio usted mismo porque eso es otra cosa que bueno que me recordé nosotros hicimos una propuesta para este presupuesto por escrito cada regidor de lo que quería por escrito con tiempo y le puedo enseñar la mía porque yo tengo una con la carta timbrada con todo los datos desmiéntame presidente si no es así con tiempo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Donde dígame si usted no estaba de acuerdo que el barrio Joaquín Balaguer, fuera tomado en cuenta para lo que es las aceras y contenes a y estaba ahí entonces se sometieron que había un debate previo señores porque el barrio Joaquín Balaguer, nunca ha sido tomado en cuenta y nosotros estuvimos de acuerdo con eso todos y Villa nueva también que lo pedí yo entonces no podemos venir a vendar al pueblo que Noel el alcalde que nuestro honorable alcalde no quiere que lo mando tarde, no lo mando a tiempo, porque si algo tiene la administración es que manda la cosas a tiempo, que es abierto y usted lo puede ver hasta en la cancha porque tenemos un alcalde humilde.

LM
A.A.G.M.

Usted lo puede abordar en cualquier momento llamarlo y decirle vamos a tener una reunión y la tiene en cualquier horario en cualquier momento siempre y cuando sea para el desarrollo y beneficio del municipio entonces no podemos vendar a Navarrete, decir que esto no se ha hecho, no se ha hecho porque no se suministró a tiempo no le llego a tiempo a usted porque no se lo informaron estaba tiempo por el grupo que está ahí debieron de informárselo.

CAU

Porque si yo trabajo aquí y ustedes también no puede ser para mi sola tiene que ser para un grupo general que esta lo del (PLD), que están lo de Justicia Social y estamos los siete Regidores no solamente para el (PRM), entonces ya no es un problema de nosotros tienen que ver lo que nos dirigen y responsablemente lo digo yo lo digo muchísimas gracias.

S.M.9

El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muy bien muchísimas gracias a la honorable Regidora Ana Arelys Cabrera, tiene derecho a réplica el Regidor Erinzon Ortiz, adelante.

B

Regidor **Erinzon Ortiz**, Pido este derecho a réplica porque mi compañero José Polanco, mi hermano pronuncio mi nombre acerca de unas declaraciones que nosotros hicimos y tiene que ver específicamente con la tapa de goma que no lo digo yo lo dice el presupuesto aquí que nosotros tenemos a mano donde una tapa de goma dice tapa de goma Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta pesos.

P. V.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Yo puedo ser un hablador, pero eso que está ahí no miente ahora que ellos aclaren y digan que fueron 5 tapa de goma, pero tengo que decirle al pueblo que a mí me sale aquí y algo que yo encuentro como exagerado es lo que estoy manifestando y lo haré, duela a quien le duela yo tengo compromiso con Dios y con el pueblo.

*Im
A.A.G.M.*

Hablamos de presupuesto y de agilizar yo estoy de acuerdo con agilizar estuvimos aquí el pasado jueves que tocaba sesión ordinaria no se pudo hacer la sesión ordinaria por que no hubo quorum, yo quiero que se entienda lo que yo estoy hablando porque estamos hablando español y que el pueblo entienda llano porque aquí la mayoría del pueblo somos ignorante yo soy ignorante de muchísimas cosas para que nadie se me sienta mal en la sesión pasada no pudimos reunirnos la mayoría para nosotros hablar de este presupuesto y de cuanta cosas que lo dije en la prensa y no estábamos la mayoría no se pudo hacer la sesión hoy estamos aquí poniendo a lo que no es como que es nosotros estamos a favor de que el presupuesto participativo se apruebe pero no es a condiciones que nos quieren poner no llevándonos al extremos.

CA

De incluso el compañero José habla y dice a Erinzon recibe le digo que yo recibo le voy a decir que yo recibo porque esto no es escondido yo recibo Cinco Mil pesos de combustible, yo recibo Tres Mil pesos de ayuda para beca y usted sabe que representa eso el 1% de lo que aquí seda, porque aquí, pero déjeme hablar, porque yo le respete su turno, miren nosotros estamos en toda la disposición de hacer el trabajo, para nuestro pueblo desde este lugar donde hemos sido ubicado para servir al pueblo a mí me llego el presupuesto la semana pasada, pero ya lo demás colegas lo tenían en sus manos hace tiempo dice una resolución que como señalo la compañera Arelys.

J.M.9

J.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Nosotros desde el día 15 del mes de octubre debíamos tener ese presupuesto a mano y debieron a ver pasado sesiones nosotros consultando con el pueblo y ahí debió de a ver estado un pueblo también que va hacer beneficiado con el presupuesto donde están la prensa solamente entonces en la alcaldía tiene la responsabilidad de eso porque estamos trabajando tras vestidos o que somos nosotros, nosotros somos representante que a través de nosotros las informaciones van a llegar al pueblo y no van a decir difamadores, pero no somos difamadores simplemente estamos cumpliendo con una función de fiscalización se nos está hablando de convenio con la contralora yo no puse a la contralora mi compañero y colega Joseph no puso la contralora.

LM
A.A.G.M.

La contralora la eligió el (PRM), ahora nosotros si estamos de acuerdo con el trabajo que ella está haciendo en muchos aspectos, porque razón, porque si hoy en día de la contraloría le llego, ella lo tiene ahí a mano como dijo la colega a Arelys tiene ahí a mano un documento que certifica que está en orden todo.

CC

Entonces quien hace el trabajo ante la contraloría es la contralora entonces ella está haciendo su trabajo porque la quieren sacar ella lleva todo y no hay una certificación como dice el colega Joseph de parte de la contralora no hay un visado que testifique que el presupuesto está libre de cualquier situación como sea al parecer alguna situación y todavía no está la certificación como manda la ley de la contralora yo quiero que esto quede claro porque no quiero que como nosotros somos menos somos dos solamente que ahorita digan que los Regidores de la oposición porque así que se dice son de la oposición.

S.M. 9

Nosotros somos de la oposición, pero también somos defensores del pueblo y no quiero que se diga ahorita que nosotros estamos en contra o que le estamos poniendo de ariba al alcalde para que se apruebe un pruebe un presupuesto, pero tampoco vamos a permitir que se diga lo que no es y nosotros hoy a propósito de que Josecito mencionara mi nombre diciendo por ejemplo hay un run run por ahí que dice un run run no estoy diciendo que soy yo un run run.

PD
7



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Escuche que la compañía que está dedicada a recoger los desechos sólidos a llevarse los desechos sólidos paga alguna cosa alguna factura y esa factura llegan también al ayuntamiento por ejemplo la tapa de goma al que ver si esa compañía también estuvo dispuesta a poner lo de esa tapa de goma cual es el contrato que al con esa compañía a que le beneficia al pueblo porque la basura.

Im
A.A.G.M.

Es un negocio ese contrato lo leí lo tengo a mano, pero no establece que beneficio le llega a Navarrete, no hay ningún beneficio que este pueblo obtenga a través de ese contrato porque son muchos los gastos que conlleva llevar la basura a ese lugar entonces ellos se llevan la basura hacen negocio de la basura, pero a Navarrete no le llega nada y nosotros aquí ante la prensa queremos que el pueblo también y ustedes también como prensa se integren y nos ayuden a desenredar este rollo.

C.A.C.

Con el tema de la compañía está que se lleva los desechos sólidos de Navarrete, porque yo entiendo que si un negocio para ellos también debe de ser un negocio para quien le da la materia prima entonces con eso se puede apartar ese contrato yo lo leí y establece que después de los tres meses cualquiera de las partes puede desligarse del contrato.

Entonces nosotros estamos haciendo nuestra tarea a pesar de que nos llegó tarde esto ya lo leímos ya lo estudiamos y tenemos las notas aquí y estamos trabajando de cara a las leyes no estamos en contra de nadie si estamos a favor de que este pueblo se desarrolle por lo menos en el periodo que nosotros estamos, aunque no se nos tome en cuenta pero por lo menos con lo que nosotros podemos aportar desde aquí aunque sea con nuestras críticas que entendemos que son apropiadas y no van en contra de nadie en lo personal van a favor del desarrollo.

S.M.9

S.P.B.

porque cuando se habla de inclusión o sea estamos hablando que tres, cuatro, cinco, seis y siete cabezas piensan más que dos y esa es la posición que tenemos.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En ese sentido tiene derecho a réplica el Regidor Juan Osvaldo Montan,

Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Esta segunda oportunidad que yo eh tomado en este momento quiero tomarla porque ahorita tome un turno y es bueno que quede grabado o que estoy grabando, para que el pueblo de Navarrete, sepa que nosotros no nos oponemos a que el presupuesto del 4% llegue a toda la parte del Municipio de Navarrete, y todos sea beneficiad, quiero que sepan que no hay presupuesto en la vida que llegue a todos que los presupuesto vienen por partida y que poco a poco con la buenas intenciones que nosotros podemos tener vamos hacer de que llegue a la parte más vulnerable y de que se mantenga la parte que están siendo beneficiadas.

Con transparencia y quiero también reiterar que nosotros hoy yo personalmente todavía en el día de ayer veníamos a esta sesión para lo que es conocimiento y aprobación del presupuesto general que ya tenemos a más de un mes que lo estamos desglosando y que nuestro presidente ayer cambia de parecer y pone lo que es el conocimiento de aprobar una resolución del 4% que no teníamos conocimiento hasta el día de ayer en la tarde y ellos están ahí de testigo la mayoría y que hoy no está puesto en la sesión, lo que es, el presupuesto general, que tan importante es para nuestro Municipio de Navarrete, como dijo la compañera de no aprobarse de aquí al 31; tendríamos que trabajar con el presupuesto anterior y creo que no sería de beneficio para el Municipio de Navarrete, ya que, este presupuesto ha sido desglosado y ha sido llevado y ha largado a mas comunidades que anteriormente no han sido tomada en cuenta cómo puedo mencionarles la cierra que hoy va a disfrutar lo que es un baño para el pley y otros baños para iglesia, y más comunidades como Villanueva que va a tener los contenes de la calle principal, igual la Joaquín Balaguer que va a tener las aceras y contenes, que tanto lo han pedido y que lo necesitan.

Im
A.A.G.M.

P.C.

S.M.9

B
P.
J.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Y que nosotros como defensores de nuestro Municipio de Navarrete, vamos siempre apoyar las cosas buenas, pero también tenemos que tener el valor y la gallardía de poder decir las cosas como son el 4% tiene un límite y nosotros creemos que el presupuesto esta hasta donde esta y que no podemos aprobar una resolución para presionar Muchas gracias.

*lm
A.A.G.M.*

*El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En ese sentido muchísimas gracias a los honorables que realmente han tenido la participación muy participativa donde entonces decirles señores a ustedes yo lo voy a buscar por la fecha del teléfono, ya que, usted me lo envió para dar una información vamos a buscar la fecha para hablarle con fecha al pueblo vamos a ver cuándo fue enviado ustedes saben que el tribunal superior dice que las pruebas de WhatsApp, eso no soy yo, lo que lo que son abogados deben de saberlo verdad.*

cl.c'

Entonces vamos a buscar aquí en WhatsApp en qué fecha fue enviado para lamentablemente desmentir el compañero Juan Osvaldo para que sepa en qué momento llego a mi mano precisamente según lo que dice el WhatsApp permiso ya usted hablo, si usted no sometió en su punto ese punto pues, ya en otro momento a replica usted tendrá esa posibilidad Dios mediante entonces miren la carta me llega realmente a mis manos porque yo tengo que hablare al pueblo con la verdad y según el tribunal constitucional manda una sentencia que realmente.

T.M.9

cuando uno recibe una información vía WhatsApp tiene una credibilidad lo que son abogado me pueden desmentir entonces en fecha día 5 de diciembre en mis manos empieza a llegar realmente; los honorables saben lo del bloque de mi bloque que nosotros nos reunimos como bloque cada quien se reunió como bloque y pues nosotros sopesamos algunos temas incluso ahí al que declarar.

*B
J.P.B*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Aquí de manera pública también de que nosotros sostuvimos pues ciertos encuentros para nosotros debatir miren le voy a decir algo la propuesta que ustedes traen aquí que no me voy a salir del norte en punto de agenda, es la resolución vamos a la coherencia ese punto de la resolución nosotros realmente los Regidores tengo aquí en mi WhatsApp un capture que yo le envié a los regidores donde desde el 30 de septiembre yo le mando a ellos la propuesta la revisaron, la desglosaron, nos reunimos Anthony González, hablo de la escuela de Jusi fue que la sugirió.

*Am
A.A.G.M.*

Cada quien sugirió algo importante entonces por ejemplo yo en mi caso sugerí a elite por el caso de yo ver la situación que le comenté al principio sobre la precariedad cuando hay situaciones de eventos entonces en ese sentido nosotros nos reunimos y realmente aquí en este concejo yo no voy a permitir que se venga alegar ningún tipo de ignorancia, tengo chat de WhatsApp que lo puedo facilitar también a la prensa en dado caso que alga algún tipo de duda decirle también en este sentido aclarándole voy aclarando por parte ósea cuando se va a conocer yo quiero decirle a ustedes que cuando se va a conocer un presupuesto yo no puedo trabajar con el presupuesto viejo; se supone que viene una partida diferente analicen eso entonces si viene una partida diferente al que saber que se va hacer con esa partida porque todo los años no es un secreto que los presupuesto aumentan sí o no, si entonces en ese sentido nosotros nos reunimos y sopesamos esto temas de la resolución.

A.C.

S.M.G.

Para nosotros realmente para en ese aumento ver que se puede colar, pero para beneficio de la población entonces estoy diciendo una cosa con la más pura lógica posible que yo le pueda y humanamente explicar a ustedes.

J.P.B.

También cabe destacar que en este debate no estamos hablando de sacar a nadie de ningún tipo de ayuda que está recibiendo; yo creo que aclare eso al principio verdad entonces estamos hablando de que la ley para que no perdamos el norte señores la ley lo que dice es que antes de conocer el presupuesto general debe de someterse la resolución de 4%.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Ahora yo le invito a ustedes a que pidan en libre acceso a la información hace cuanto año aquí no se agota ese procedimiento ahí le dejo una pregunta de interrogación entonces, les invito a que se acerquen a los abogados especialista en el área pública de administración pública bien que también le pueden dar algún tipo de normas yo le recomiendo el tratado de derecho Municipal Dominicano de Julián Roa que es muy bueno y le recomiendo también seguir teniendo escrutinio sobre la ley Municipal 176-07.

LM
A.A.G.M.

Le recomiendo también indagar sobre la 340-06, sobre de la 10-07, sobre cada una de esas normas que ahí le puede explicar un poquito más amplio para no abundar, tanto, también aclarar que el presupuesto tiene que hacerse a base lo que se va a recibir bien entonces en ese sentido es obligatorio.

C.C.

No es una cosa que el presidente quiera, que Josecito quiera o que por ejemplo he usted, por ejemplo, por decir, un nombre Anthony quiera por ejemplo es una cosa que es obligatoria conocer esta resolución para nosotros agotar un procedimiento de que nosotros estamos hablando de agotar un procedimiento un paso para brincar a otro; no saltar de un paso con velocidad así a otro.

S.M.9

Porque luego me puede llegar en mi gestión, me puede llegar una auditoria, me puede llegar por ejemplo una revisión de contraloría y decirme presidente, pero usted no estudio la ley que usted estaba haciendo ahí sentado; usted estaba desviando para arriba o que usted estaba realmente haciendo en esos momentos, entonces en ese sentido yo le digo a ustedes que yo me caracterizo por agotar los procedimientos respeto a la opinión pública de cada uno de ustedes.

J.P.B.

Dice aquí también a la licenciada Ana Arelys Cabrera, decirle que la disciplina y la educación es un eje muy importante se hablaba que solamente para un grupito puede entrar en una oficina de contraloría yo quiero desmentir eso y decir que cuando la persona entra discutiendo a una oficina gritando y con una actitud negativa yo no diría yo cerrarla yo le pongo un candado.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Bien entonces en ese sentido decirle yo le recomiendo la ley de ética pública habla de la disciplina que deben de ejecutarse entonces tiene que acuñarse eso por favor, el otro punto es que voy a mencionar también por favor es respete cada turno para que respetaran esta parte final, entonces, decir que esa forma de conducta, entonces pasando a otro punto la ley también establece yo le voy aclarar algo a la licenciada Ana Arelys Cabrera, ella hablaba que no se le dio un permiso, pero yo tengo aquí la prensa que quiera por ejemplo no es un permiso, si no, una constancia eso es un permiso y sométase ya usted agoto su turno y se le respeto, gracias entonces en ese sentido decirle a ustedes que la ley lo que dice es, que el regidor cuando sale tiene que hacer contar al Concejo, entonces búsqume el texto, entonces se hizo una certificación con lo que es la Secretaria Municipal que es la que tiene fe pública, es decir que si no se le cree a quien se le va a creer, verdad entonces, se firmó por mí, se firmó por cada regidor y también se sopeso que nos obstante a ese procedimiento también se iba a conocer en una sesión extraordinaria la puesta en conocimiento de eso que al que aclarar.

Entonces, es decir, que a usted no se lea violentado ningún derecho licenciada le recomiendo el tratado de derecho Municipal y la ley municipal, también entonces, en este sentido aclarar para proseguir y aclarar esta agenda del día de hoy quiero esclarecer, en este punto que valoro mucho la opinión del licenciado José Polanco donde él decía que las reuniones son importantes este concejo se ha reunido en reiteradas ocasiones.

Este servidor quien les habla tiene evidencia constante de cada reunión con la cual se ha reunido con cada uno de los presentes y también puedo someter ese comprobatorio de lugar, pero pienso que tratándose de esta parte, pues puede también tomarse en cuenta, entonces, miren vamos a someter el punto.

Im
A.A.G.M.

C.C.

S.M.A.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Ahora que tiene que ver con esos beneficios miren las instituciones que están ahí aquí yo voy a tomar dos acciones en cuenta las dos acciones que se tomaran en cuenta en ese sentido, dos acciones distinguidos y honorables Regidores opción número 1 es la opción de nosotros abrir a estudio lo que tiene que ver con esta parte de quien va y quien no va aunque quiero aclarar que esto no meló invente yo, las personas que están ahí esa fundación, eso de elite eso de asadores está desde el 30 en un capturen entonces aclarar a ustedes que ahora tenemos una versión diferente en plena sesión, entonces, su presidente se ve en la obligación de no someter este punto.

LM
A.A.G.M.

Pero quiero aclarar que la consecuencia de no conocer este punto el día de hoy ustedes tienen que saberla esto implicaría que tenemos que reunirnos debatir el tema volver a conocer esto mismo y luego pasar al presupuesto general, porque esto es un complemento entonces tienen esa opción número 1.

CAC

La opción numero 2 pues es de que esta parte ahí que concierne se apruebe por el hecho de que fue debatido con la evidencia el sustento y todas las demás parte de lugar, entonces en este sentido voy a someter la aprobación y voy a someter el otro punto que es a estudio a arreglar ese punto al dos vertientes las dos son democráticas, entonces someto este punto a votación quienes están de acuerdo en que esta resolución se implemente en el presupuesto, quienes están de acuerdo en que se apruebe esta parte la resolución que habla del 4%, y demás porcentaje según la Ley, ya que, sin esa resolución no podemos saltar al siguiente paso que es el paso de presupuesto Municipal.

S.M.T

Entonces en ese sentido someto este punto le digo a la Licenciada Ana Arelys Cabrera, a la norma de lo que dice la ley en el artículo 21 párrafo 1 literal B que lo pueden buscar cada uno de ustedes, entonces tenemos este punto a estudio.

J.P.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

LM
A.A.G.M.

Quienes están de acuerdo con que se someta este punto a estudio quienes están de acuerdo de mi parte yo no tengo inconvenientes, entonces yo estoy de acuerdo, bien que someta cualquier tipo de duda quienes están de acuerdo con la aprobación, entonces en ese sentido aclarar que este punto debe de ser visto y evaluado porque al entre las partes una situación se abstienen del voto y este punto pasa a estudio queda por cerrada la presente sesión 23 de este día 17 del mes en curso que dios les bendiga paso a estudio.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Deja el punto para estudio por determinar que debe realizarse una reunión para esclarecer la importancia de la resolución como parte del protocolo de la ley 176-07, y se queda pendiente*

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Por lo tanto, le damos las gracias a Dios, al pueblo de Navarrete, a la parte civil y cada una de esas personas presente. Que siempre fielmente se hacen aquí presente en esta honorable sala, así como también los medios en general que Dios nos bendiga a todos muchas gracias.*

Queda cerrada la sesión de día de hoy Martes 17 de Diciembre de año 2024 sesión extraordinaria número 23. Muchísima gracia Dios les bendiga.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Sesión Ordinaria No.14-24**.*

*Fue clausurada la **Sesión Extraordinaria No. 23-24**, siendo **04:00 pm***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

17/12/2024

Julio Jan Carlo Peralta

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Presidente del Concejo

Jose Antonio Polanco

LIC. JOSÉ ANTONIO POLANCO
Vice-Presidente

Ana Arelys Cabrera

ANA ARELYS CABRERA MA.
Regidora

Juan Osvaldo Montan

JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

Anthony Alexander Gonzalez

ANTHONY ALEXANDER GONZÁLEZ
Regidor

Joseph Konstantin Molina

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA
Regidor

Erinzon Eduardo Ortiz

ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor

Maria Francisca Rodriguez Peña

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores



J.P.B